



ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

in and Averic West Maleria Politics, ties in Tentes Acres, J.P. W. Gregola Award Chayler, Guestide heads.

481389-200 B. 12351

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 12 de junio de 2023, en la oficina de la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la Sección III "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", inciso k) "Fallo" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes**, Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos de lo previsto en el numeral **5.1.8.**, fracción **VI**, de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía, quien, al inicio de este acto señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 10., párrafo tercero, y 40., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **36**, **36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V.** "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Invitación a cuando menos tres personas**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales 1 a **6**; **8**; **11** al **15** de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes, se transcribe la evaluación legal:







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

_ . . . | . . |

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Licitante	Resultado de la Evaluación Legal
Access Media México S.A. de C.V.	Cumple
Compucad S.A. de C.V.	Cumple
Focus On Services S.A. de C.V.	Cumple
Internet Móvil S. de R.L. de C.V.	Cumple
La Red Corporativo S.A. de C.V.	No cumple
Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Cumple
Servicios de Integración y Garantías S.A. de C.V.	Cumple

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Access Media México S.A. de C.V.	Compucad S.A. de C.V.	Focus On Services S.A. de C.V.	Internet Móvil S. de R.L. de C.V
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 29, párrafo primero de la LEY; 39, párrafo primero, fracción VI, inciso a); y 48, párrafo primero, fracción V, inciso a) y b) del Reglamento de la LEY.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	Artículo 29, párrafo primero, Fracción VII de la LEY ; 39 , párrafo primero, fracción V , inciso d) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Domicilio para recibir notificaciones	Artículo 48 , párrafo primero, fracción V , inciso a) del Reglamento de la LEY .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 29, Fracción VIII de la LEY y 39, Fracción VI, inciso e) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Declaración de integridad	Artículo 29, Fracción IX de la LEY y 39, Fracción VI, inciso f) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.	Formato de manifestación de cumplimiento de normas	Artículo 31 del Reglamento de la LEY .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.	De conformidad con lo previsto en la regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer público la opinión del	Artículo 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple







ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres persenas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

			Licitante				
No.	Requisito y efecto	Fundamento	Access Media México S.A. de C.V.	Compucad S.A. de C.V.	Focus On Services S.A. de C.V.	Internet Móvil S. de R.L. de C.V.	
	cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. de la referida Resolución Miscelánea Fiscal.						
13.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social	Artículo 39, párrafo primero, fracción VI, incis● j) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
14.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Artícule 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
15.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.oob.mx/SMP-web/loginPage.isf.	Numerales 3 , 4 , 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

	,		Licitante			
No.	Requisito y efecto	Fundamento	La Red Corporativo S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSSS.A. de C.V.	Servicios de Integración y Garantías S.A. de C.V.	
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 29, párrafo primero de la LEY; 39, párrafo primero, fracción VI, inciso a); y 48, párrafo primero, fracción V, inciso a) y b) del Reglamento de la LEY.	No cumple De acuerdo al documento la persona facultada como Representante Legal es. Ing. Armando Maldonado Ríos. Sin embargo, el	Cumple	Cumple	



Boulevant Adolf Unite Fundas are 2057 una 1 Cue los Alpas, C.F. C1610, Persinis Lucias Carregia, Cledae, de Miceor. T. 587866-200 B. Dulico.





ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Procesar i Arberg Louis Aleks Na. 2157, also S. Cos Ros Alges, C.P. Crisco, Rosolio - 770 Diosgla, Geose de Masec. Crisco-Baldo B. Saltio.

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

			Licitante				
No.	Requisito y efecto	Fundamento	La Red Corporativo S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Servicios de Integración y Garantías S.A. de C.V.		
!			documento esta firmado por Jorge Octavio Mateos De Los Santos.				
2.	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	Artículo 29, párrafo primero, Fracción VII de la LEY; 39, párrafo primero, fracción V, inciso d) del Reglamento de la LEY	No cumple No acredito la personalidad jurídica	Cumple	Cumple		
3.	Domicilio para recibir notificaciones	Artículo 48 , párrafo primero, fracción V , inciso a) del Reglamento de la LEY .	No cumple No acredito la personalidad jurídica	Cumple	Cumple		
4.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 29, Fracción VIII de la LEY y 39, Fracción VI, inciso e) del Reglamento de la LEY	No cumple No acredito la personalidad jurídica	Cumple	Cumple		
5,	Declaración de integridad	Artículo 29, Fracción IX de la LEY y 39, Fracción VI, inciso f) del Reglamento de la LEY	No cumple No acredito la personalidad jurídica	Cumple	Cumple		
6.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del Reglamento de la LEY	No cumple No acredito la personalidad jurídica	Cumple	Cumple		
9.	Formato de manifestación de cumplimiento de normas	Artículo 31 del Reglamento de la LEY .	No cumple No acredito la personalidad jurídica	Cumple	Cumple		
15.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011	No cumple No acredito la personalidad jurídica	Cumple	Cumple		
16.	De conformidad con lo previsto en la regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diclembre de 2022, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer público la opinión del cumplimlento en términos de la regla 2.1.25. de la referida Resolución Miscelánea Fiscal.	Artículo 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple		
17.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	Artículo 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple		





Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración

Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Robertoro Adulfo Libertor eseculos 2007, presión Cobiedo Alpeso D.F.

720, Albaick Alva o Calegón (Clubad ca monoc)

. 3574864260 E. Billo

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

			Licitante				
No.	Requisito y efecto	Fundamento	La Red Corporativo S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Servicios de Integración y Garantías S.A. deC.V.		
	seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social						
18.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Artículo 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple		
16.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funciono.ubli ca.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf.	Numerales 3 , 4 , 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Cumple	Cumple	Cumple		

TERCERO.- Que el Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Oriental, como Área Requirente y Área Técnica Consolidadora de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de la proposición presentada; esto conforme a lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso A de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección VI. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de Binario.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Subgerencia** de **Tecnologías** de la **Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Oriental**, determinaron lo siguiente se transcribe la evaluación técnica:







ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

io al Augino II medicini espanyo, 2007, yese tindish wera yesi 507. Ni Marcio J. Miro Dolloyila, Oscad de Mower. 1888–200 E. Book. Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
Access Media México S.A. de C.V.	No cumple
Compucad S.A. de C.V.	Cumple
Focus On Services S.A. de C.V.	Cumple
Internet Móvil S. de R.L. de C.V.	Cumple
La Red Corporativo S.A. de C.V.	Cumple
Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Cumple
Servicios de Integración y Garantías S.A. de C.V.	Cumple

[Licitante						
Partida	Descripción Técnica del Objeto	Access Media México S.A. de C.V.	Compuæd S.A. de C.V.	Focus On Services S.A. de C.V.	Internet Móvil S. de R.L. de C.V.	La Red Corporativo S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Servicios de Integración y Garantías S.A. de C.V.	
1	Equipo "L3" Portátil Especializado (Laptop Workstation)	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
2	Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac	No Cotizo	Cumple	No Cotizo	No Cotizó	No Cumple	No Cumple	No Cumple	

Con la finalidad de evitar alteración y/o modificación al resultado de la Evaluación Técnica y al Dictamen Técnico, se adjuntan a la presente Acta las evaluaciones y dictámenes de la **Partida 1** y **Partida 2**.

CUARTO.- Que conforme a lo previsto por el numeral 5.1.8 Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es conjuntamente la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios mismas que determinaron lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **36** de la **Ley**, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la en la **Sección VI** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, obteniendo conjuntamente el siguiente resultado del análisis de las propuestas económicas, se transcribe el resultado de la evaluación económica:

Lidtante	Resultado de la Evaluación Económica
Compucad S.A. de C.V.	Cumple
Focus On Services S.A. de C.V.	Cumple
Internet Móvil S. de R.L. de C.V.	Cumple
Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Cumple
Servicios de Integración y Garantías S.A. de C.V.	Cumple







Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración

Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Bos Brand Adulio Logisto Adulio del 2157, previos Con sepitações C.A. Crimo, Astando Arva a Chingo I. Tuna dina habita. T. 387568-200 d. 10100 Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Partida 1

				<u> </u>	Dan's de	Focus On Service	es S.A. de C.V.
Partida	Descripción	Posición	Unidad Administrativa	Cantidad	Período Meses	Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
	Equipo "L3"	1	Gerencia de Control Regional Baja California - GCRBC	17	24	\$2,223.69	\$907,265.52
		2	Gerencia de Control Regional Norte - GCRNTE	3	24	\$2,223.69	\$160,105.68
	Equipo "L3"	3	Gerencia de Control Regional Noreste - GCRNES	3	24	\$2,223.69	\$160,105.68
	Portátil	4	Gerencia de Control Regional Peninsular - GCRPEN	43	24	\$2,223.69	\$2,294,848.08
1	Especializado	5	Gerencia de Control Regional Central - GCRCEL	1	24	\$2,223.69	\$53,368.56
	(Laptop	6	Gerencia del Centro Nacional - GCN	10	24	\$2,223.69	\$5 <u>33,</u> 685.60
	Workstation)	7	Corporativo - CORP	19	24	\$2,223.69	\$1,014,002.64
		8	Subgerencia de Control La Paz - SCLP	7	24	\$2,223.69	\$373,579.92
		9	Gerencia de Control Regional Occidental - GCROCC	28	24	\$2,223.69	\$1,494,319.68
	*			131			\$6,991,281.36

					Período	Internet Móvil S.	Internet Móvil S. de R.L. de C.V.								
Partida	Descripción	Posición	Unidad Administrativa	Cantidad	Meses	Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)								
		1	Gerencia de Control Regional Baja California - GCRBC	17	24	\$2,420.00	\$987,360.00								
		2	Gerencia de Control Regional Norte - GCRNTE	3	24	\$2,420.00	\$174,240.00								
	Equipo "L3"	3	Gerencia de Control Regional Noreste - GCRNES	3	24	\$2,420.00	\$174,240.00								
	Portátil Especializado		Portátil		Portátil	Portátil	Portátil	Portátil	Portátil	4	Gerencia de Control Regional Peninsular - GCRPEN	43	24	\$2,420.00	\$2,497,440.00
1		5	Gerencia de Control Regional Central - GCRCEL	1	24	\$2,420.00	\$58,080.00								
	(Laptop	6	Gerencia del Centro Nacional - GCN	10	24	\$2,420.00	\$580,800.00								
	Workstation)	7	Corporativo - CORP	19	24	\$2,420.00	\$1,103,520.00								
		8	Subgerencia de Control La Paz - SCLP	7	24	\$2,420.00	\$406,560.00								
		9	Gerencia de Control Regional Occidental - GCROCC	28	24	\$2,420.00	\$1,626,240.00								
	•			131			\$7,608,480.00								

					Cantidad Período Meses	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.		
Partida	Descripción	Posicion	osición Unidad Administrativa Ca	Cantidad		Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)	
	Equipo "L3"	1	Gerencia de Control Regional Baja California - GCRBC	17	24	\$2,344.54	\$956,572.32	
			2	Gerencia de Control Regional Norte - GCRNTE	3	24	\$2,344.54	\$168,806.88
		3	Gerencia de Control Regional Noreste - GCRNES	3	24	\$2,344.54	\$168,806.88	
	Portátil	4	Gerencia de Control Regional Peninsular - GCRPEN	43	24	\$2,344.54	\$2,419,565.28	
1	Especializado	5	Gerencia de Control Regional Central - GCRCEL	. 1	24	\$2,344.54	\$56,268.96	
	(Laptop	6	Gerencia del Centro Nacional - GCN	10	24	\$2,344.54	\$562,689.60	
	Workstation)	7	Corporativo - CORP	19	24	\$2,344.54 (\$1,069,110.24	
		8	Subgerencia de Control La Paz - SCLP	7	24	\$2,344.54	\$393,882.72	
		9	Gerencia de Control Regional Occidental - GCROCC	28	24	\$2,344.54	\$1,575,530.88	
				131		1	\$7,371,233,76	

Partida	Da-ania di fa	Posición		Cantidad	Período	Servicios de I Garantías S		
	Descripción	Posicion	Unidad Administrativa	Cantidad	Meses	Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)	
		1	Gerencia de Control Regional Baja California - GCRBC	17	24	\$1,999.00	\$815,592.00	
			2	Gerencia de Control Regional Norte - GCRNTE	3	24	\$1,999.00	\$143,928.00
	Equipo "L3"	3	Gerencia de Control Regional Noreste - GCRNES	3	24	\$1,999.00	\$143,928.00	
	Portátil	4	Gerencia de Control Regional Peninsular - GCRPEN	43	24	\$1,999.00	\$2,062,968.00	
1	Especializado	5	Gerencia de Control Regional Central - GCRCEL	1	24	\$1,999.00	\$47,976.00	
	(Laptop Workstation)	6	Gerencia del Centro Nacional - GCN	10	24	\$1,999.00	\$479,760.00	
		7	Comporativo - CORP	19	24	\$1,999.00	\$911,544.00	
		8	Subgerencia de Control La Paz - SCLP	7	24	\$1,999.00	\$335,832.00	
		9	Gerencia de Control Regional Occidental - GCROCC	28	24	\$1,999.00	\$1,343,328.00	
				131			\$6,284,856.00	





ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Bou eveno Adolio turces. Pulleos (n. 2057), predici, foit cou a peril C.P., p. 1010, Pissidia P. Poro Del Egir I. Charper de Picker. 1. 867386-200 S., su tidu Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Partida 2

		1			Período	Compucad S	5.A. de C.V.
Partida	Partida Descripción		Unidad Administrativa	Cantidad	Meses	Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
2	Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac	1	Corporativo - CORP	3	24	\$1,790.15	\$128,890.80
				3			\$128,890.80

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **37** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

FALLO

La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

al procesador establecido en el anexo técnico y en la junta de aclaraciones. Procesador oferta a 3.2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Caché de 12B, a 64 bits y en las fichas técnicas rofertando. Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115 y Pág. 111 de 11. Motivo No. 2. Los puertos ofertados no cuentan con el HDMI requerimiento establecio Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 108/115 Motivo No. 3. No se indica la versión del Sistema Operativo ofertada, requerimiento establecio Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cur dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del RE de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incur solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		Access Media México S.A. de C.V.					
a) Partida 1, Motivo No. 1. No está claro el procesador que oferta y no cuenta con la carta donde verifique al procesador establecido en el anexo técnico y en la junta de aclaraciones. Procesador oferta a 3.2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Caché de 128, a 64 bits y en las fichas técnicas rofertando. Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115 y Pág. 111 de 11. Motivo No. 2. Los puertos ofertados no cuentan con el HDMI requerimiento establecio Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 108/115 Motivo No. 3. No se indica la versión del Sistema Operativo ofertada, requerimiento establecio Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 106/115. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cur dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del RE de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incur solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO, la propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta tecnicas solicitados en el ANEXO TÉCNICO, la propuesta tecnicas solicitados en el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento					
al procesador establecido en el anexo técnico y en la junta de aclaraciones. Procesador oferta a 3.2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Caché de 12B, a 64 bits y en las fichas técnicas rofertando. Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115 y Pág. 111 de 11: Motivo No. 2. Los puertos ofertados no cuentan con el HDMI requerimiento establecio Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 108/115 Motivo No. 3. No se indica la versión del Sistema Operativo ofertada, requerimiento establecio Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cur dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del RE de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incur solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO, la propuesta tecnómica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones. Que exista congruencia entre la Propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	'écnica	a) Partida 1,					
Motivo No. 3. No se indica la versión del Sistema Operativo ofertada, requerimiento establecto Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cur dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del RE de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incur solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		Motivo No. 1. No está claro el procesador que oferta y no cuenta con la carta donde verifique que es igual o su al procesador establecido en el anexo técnico y en la junta de aclaraciones. Procesador ofertado: con Procesa a 3.2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Caché de 12B, a 64 bits y en las fichas técnicas no se marca cua ofertando. Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115 y Pág. 111 de 115					
Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 06/115. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cur dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del RE de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incur solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumpla todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que los documentos destablecido en la Sección VI. La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta técnico, al ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		Motivo No. 2. Los puertos ofertados no cuentan con el HDMI requerimiento establecido en anexo técnico Documento 2735572_E_Prop_Tecnica_CENACE.pdf, Pág. 108/115					
dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del RE de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incur solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Causa expresa de desechamiento La falta de alguna de las formalidades y requisitos que e integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA. Que exista congruencia entre la Propuesta La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.			olecido en anexo técni				
obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo in solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Consideración XV de la LEY; y 39, fracción IV del de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo in solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento.	REGLAMENTO , se h				
Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA . Que exista congruencia entre la Propuesta Que exista congruencia entre la Propuesta a juntas de aclaraciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.					
Que exista congruencia entre la Propuesta las juntas de aclaraciones.		Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO Técnica, el ANEXO TÉCNICO , la propuesta					
propuesta económica y las modificaciones		Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la					





Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

	Cor	mpucad S.A. de C.V.	
Razones	Incumpl	limiento y Causa Expresa de Desechan	niento
Fécnica	ofertado: SSD 512 GB M.2 PC FORMATO TECNICO.pdf, Pag Lo anterior de conformidad con lo previst dice: En términos de lo previsto por los a	to SECCIÓN IV Requisitos que los LICITAI artículos 29 , fracción XV de la LEY; y 39 , fra rticipantes, los requisitos que deberán cum	000 MB/s. Documento 2712842_É_i NTES deben cumplir que textualmen acción IV del REGLAMENTO, se ha
·	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar
	Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI .	
	Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requistos técnicos solicitados en el ANEXO	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta	
	TECNICO de la CONVOCATORIA. Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	económica y as modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	

	La Red Corporativo S.A. de C.V.								
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento								
Legal	a) De conformidad con el documento Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica, la persona facultad como Representante Legal es. Ing. Armando Maldonado Ríos. Sin embargo, el documento está firmado po Jorge Octavio Mateos De Los Santos.								
	Requisitos que debe cumplir Causa expresa de desechamiento Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN								
	Es indispensable que los LICITANTES La falta de presenteción de alguno de los presenten los documentos solicitedos como obligatorios conforme a la Sección VI. conforme a la Sección VI.								
	Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.								
Técnica	 a) Partida 2, No cuenta con Ranura para SDXC con o sin adaptadores de acuerdo con la junta de aclaracione Propuesta Técnica pags 2 y 63 Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textualment dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del REGLAMENTO, se hac de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaría l solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. 								





Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando memos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Razones	Incumpl	<u>limiento y Causa Expresa de Desechan</u>	niento
	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desecha la PROPOSICIÓN
	Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI .	
	Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	
	Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	,	

Técnica a) Partida 2, No cuenta con Ranura para SDXC con o sin adaptadores de acuerdo con la junta de aclaraciones Propuesta Técnica pags 4 y 5 del archivo 2730433_E_Partida 18 Perfl M2 Cartas y Folletos.pdf y página 11 y 12 del archivo 2730435_E_SIGO00222UTS_PROPOSITIVA.pdf. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textualmente dice: En términos de los previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaria la solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las formalidades el as especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las formalidades el as especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		Servicios de Integracion y Garantias S.A. de C.V.									
a) Partida 2, No cuenta con Ranura para SDXC con o sin adaptadores de acuerdo con la junta de aclaraciones Propuesta Técnica pags 4 y 5 del archivo 2730433_E_Partida 18 Perf1 M2 Cartas y Folletos.pdf y página 11 y 12 del archivo 2730435_E_SIG000222UT5_PROPOSITIVA.pdf. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textualmente dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento. Requisitos que debe cumplir Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las específicaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA. Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	Razones	Incump	limiento y Causa Expresa de Desecham	iento							
Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN de LICITANTE cumplal establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos fue especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA. Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las especificaciones.	Técnica	Técnica pags 4 y 5 del archivo 27 2730435_E_SIG000222UT5_PROPO Lo anterior de conformidad con lo previst dice: En términos de lo previsto por los ar conocimiento de los LICITANTES parti	30433_E_Partida 18 Perfl M2 Cartas y Foll SITIVA.pdf. to SECCIÓN IV Requisitos que los LICITA tículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, frac cipantes, los requisitos que deberán cump	etos.pdf y página 11 y 12 del archivo NTES deben cumplir que textualmente ción IV del REGLAMENTO, se hace de							
obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las especificaciones.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento								
presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		obligatorios que integran la PROPOSICIÓN de LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo	requisitos que se verificarán conforme a lo								
		presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las específicaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA. Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de	requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las								

Speciesmo Addio (n. a. 1000), no no filez, del 6,000 de les Agençoss. Colod, Respector do como logifa dicesto el nomes: Colossies-1220 el apolo.





Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación: a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraectructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Razones	Incump	limiento v Causa Expresa de Desechan	niento					
écnica	 Partida 2, No cuenta con Ranura para SDXC con o sin adaptadores de acuerdo con la junta de aclaracion Propuesta Técnica págs. 14 y 124. 							
	Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textua dice: En términos de lo previsto por los artículos 29 , fracción XV de la LEY; y 39 , fracción IV del REGLAMENTO , s de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afec solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento.							
	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desecha la PROPOSICIÓN					
	Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la PROPOSICIÓN del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.						
	Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.						
	Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta econ ê mica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	ias juntas de acial aciónes.						

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Licitante	Razones Técnicas y Económicas				
Compucad S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la				
Compacad S.A. de C.V.	convocatoria a la Invitación, para la Partida 2.				
Focus On Services S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la				
1 ocus on services s.A. de c.v.	convocatoria a la Invitación, para la Partida 1.				
Internet Móvil S. de R.L. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la				
Internet Movil 3. de K.L. de C.V.	convocatoria a la Invitación, para la Partida 1.				
Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la				
Servicios Administrados 633 S.A. de C.V.	convocatoria a la Invitación, para la Partida 1.				
Servicios de Integración y Garantías S.A.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la				
de C.V.	convocatoria a la Invitación, para la Partida 1.				

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

Se hace constar que, en términos de lo previsto en el artículo **51**, del Reglamento de la **Ley**, se advierte la inexistencia de grupo de precio preponderantes.







ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes realizada conjuntamente por la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Oriental y la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley; y 51 de su Reglamento, así como la Sección V. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la presente convocatoria se adjudica el contrato respectivo al Licitante Servicios de Integración y Garantías S.A. de C.V., cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos para la Partida 1, solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas y su proposición obtuvo el mejor resultado de acuerdo con el criterio binario de evaluación, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **REGLAMENTO**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$6,284,856.00** (Seis millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida 1

Partida	Descripción	Posición		Cantidad	Período	Servicios de I Garantias S		
Partiua	Descripcion	Posicion	Unidad Administrativa	Cantidad	Meses	Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)	
		1	Gerencia de Control Regional Baja California - GCRBC	17	24	\$1,999.00	\$815,592.00	
		2	Gerencia de Control Regional Norte - GCRNTE	3	24	\$1,999.00	\$143,928.00	
	Equipo "L3"	3	Gerencia de Control Regional Noreste - GCRNES	3	24	\$1,999.00	\$143,928.00	
	Portátil	4	Gerencia de Control Regional Peninsular - GCRPEN	43	24	\$1,999.00	\$2,062,968.00	
1	Especializado	5	Gerencia de Control Regional Central - GCRCEL	1	24	\$1,999.00	\$47,976.00	
	(Laptop Workstation)	6	Gerencia del Centro Nacional - GCN	10	24	\$1,999.00	\$479,760.00	
		Workstation)	7	Corporativo - CORP	19	24	\$1,999.00	\$911,544.00
		8	Subgerencia de Control La Paz - SCLP	7	24	\$1,999.00	\$335,832.00	
		9	Gerencia de Control Regional Occidental - GCROCC	28	24	\$1.999.00	\$1,343,328.00	
				131			\$6,284,856.00	

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes realizada conjuntamente por la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la Subgerencia de







ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Oriental y la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley; y 51 de su Reglamento, así como la Sección V. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la presente convocatoria se adjudica el contrato respectivo al Licitante Compucad S.A. de C.V., cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos para la Partida 2, solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas y su proposición obtuvo el mejor resultado de acuerdo con el criterio binario de evaluación, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **REGLAMENTO**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$128,890.80** (Ciento veintiocho mil ochocientos noventa pesos 80/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida 2

togrig sum Ascur (Lossin Millers in placifying un (1700) ses Algusy C.M. Milolò, sites min Avarre (1865 ûs 175 dec 177 Morec) V 5579564600 ûs jimmis

					Período	Compucad S.A. de C.V.	
Partida	Descripción	Posición	Unidad Administrativa	Cantidad	Meses	Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
2	Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac	1	Corporativo - CORP	3	24	\$1,790.15	\$128,890.80
	-			3			\$128,890.80

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Invitación, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet ingresando a la dirección a la dirección <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_Id=hanna&redirect_uri=https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_Id=hanna&redirect_uri=https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_Id=hanna&redirect_uri=https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/2Fpanel%2F&state=47f4e8c5-36a0-41ee-9ad5-de4360d637fe&response_mode=fragment&resoonse_type=code&scope=openid&nonce=b0c6875a-0b6b-4568-a431-9814abc2b595", para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo.

Los licitantes adjudicados deberán presentarse en la **Jefatura de Departamento de la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en días hábiles, de las **9:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, la documentación solicitada en el inciso **k**) tercer párrafo







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Cornunicaciones

de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes de los licitantes adjudicados deberán:

a). Documentos legales personas morales

- 1 Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- 2 Poder Notarial del representante legal.
- 3 Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 4 Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
- 5 Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b). Documentos fiscales

De conformidad con lo previsto en la regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. de la referida Resolución Miscelánea Fiscal.

cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin induir el IVA.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. (Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).

- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2012. (Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).
- 3 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad







ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. (Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).

4 En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

c). Manifestaciones

Bradesant (1964), in the Proposition of Editor (1961), and to Discuss of Aurea, 1975 Caball, Artesand (1964), and the public Bradesand Property To BB Brade 20,000, 46

- 1 Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 2 Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos **50** y **60** antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público.
- 3 Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 4 Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.
- **5** Original del Convenio de Participación Conjunta.

Se recuerda a los licitantes adjudicados deberán que a más tardar dentro de los **dos días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberán presentar en la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **46** y **60** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Los licitantes adjudicados deberán entregar la **Garantía de Cumplimiento** de cada contrato por el monto que a continuación se señala, equivalentes al **10%** (diez por ciento) del monto total de cada contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la **Invitación**, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada conforme al **Formato 19** "Modelo de garantía de cumplimiento del contrato" de la Convocatoria.







ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo" Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y · Comunicaciones

	4			Monto		
Partida	Descripción	Licitante	Número del Contrato	Contrato	Garantía de Cumplimiento	
1	Equipo "L3" Portátil Especializado (Laptop Workstation)	Servicios de Integración y Garantias S.A. de C.V.	CENACE-057-AD-S-057- 2023	\$6,284,856.00	\$628,485.60	
2	Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac	Compucad S.A. de C.V.	CENACE-058-AD-S-058- 2023	\$128,890.80	\$12,889.08	

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que los licitantes adjudicados inicien las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-057-A D-S-057-	Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de	\$6,284,856.00	A partir del 01 de agosto de 2023 ai 31
2023	Equipo de Cómputo"	40,20 1,000.00	de julio de 2025.
CENACE-058-A D-S-058-	Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de	\$128,890.80	A partir del 01 de agosto de 2023 al 31
2023	Equipo de Cómputo"	\$120,090.00	de julio de 2025.

Los licitantes adjudicados deberán quedan obligados ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en los contratos y sus anexos técnicos, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **53**, párrafo segundo de la **Ley**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, **"EL CENACE"** en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes En términos de lo previsto por numeral 5.1.8., fracción VI, de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía.	Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo" Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

jerarquico de los servidores publicos para realizar las evaluaciones Te	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA	
Ing. Carlos Miguel de Jesús Herrera Escudero En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso A de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Oriental	

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **9:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:59 horas del 12 de junio de 2023.

Esta Acta consta de 56 fojas, integradas por 18 fojas del **Acta**; 8 fojas de la **Evaluación Técnica**, 35 fojas de la **Evaluación Económica**, y 5 fojas del **Dictamen Técnico**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Nombre		AREA	الأعاس من	Rúbrica	FIRMA
Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes	Jefatura d Adquisiciones		de	JAN _	





ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Jonathan Rosas Ruiz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Firma Electrónica	

POR EL ÁREA TÉCNICA CONSOLIDADORA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Carlos Miguel de Jesús Herrera Escudero	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Oriental	Firma Electrónica	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

algažktas/deseas

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. Graciela Hernández Méndez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Firma Electrónica	

------ FIN DEL ACTA --

GRACIELA HERNANDEZ MENDEZ|12-062023 18:35:53 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

 $\label{ligidal} $$ \frac{1}{2}P_{y}6C4gDT7cXi5wtZ1ufEYB/o+ku2E5rQoyKff2jl+9J9GwlgkwuXIDvzVE5zYXwFEmvSmunhgkOY6PWwF5OanQT1gOs0eS4OTe0tX9th7HFwronNNY78AOWT66u5$

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ 12-06-2023 18:15:50 UTC-06:00 CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

++ Jh + eF7WilAObzZQDOVFPLd3DKkTNbQRgH0qZJcPHFzSnNsrAN0ARpHE3HLg3RVkg/FdLILKRlUp + 3qxOv + YpxlbAlJIQPqSDhRgWpvGWbMqBUsO5fbCHlpDcbP5DphN4DKNhX + aGrNunyhMQOM1w ==

CARLOS MIGUEL DE JESUS HERRERA ESCUDERO/12-06-2023 17:45:30 UTC-06:00/CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA.

∴ OB/9v1y/K;JOuXBp0fl:aZabpKtZgZRFMRIZ5Mb75K4sRD5cuW9vmCc2CBryeYckK738MXR2ZFJ1sX9Hc/UpztcBsDhrhr67rRYFbTrh7nQ _cwpSKlsQRV+uAcfLv244ccQiVva3MHPnEwHBHjlNa5bUq3g==







Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Gerencia de Control Regional Oriental Subgerencia de TIC

Dictamen de la Evaluación Técnica

IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
"Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y	Subdirección de Infraestructura
Periféricos".	

En Puebla, Puebla, con fecha 07 de junio de 2023, en las Oficinas que ocupa la Gerencia de Control Regional Oriental ubicada en Km 4.5 Antiqua Carretera a Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, se procede a emitir el Dictamen Técnico resultante de la revisión de las propuestas técnicas recibidas en la Invitación indicada al rubro.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que conforme a lo previsto por los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como, lo señalado en la Sección V. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la Invitación, donde se indica que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio de Binario.

SEGUNDO. - Que en el oficio No. CENACE/DTIC-SITIC/22/2023, se designa los servidores públicos como "Área Técnica consolidadora" y "Área Técnica" para la contratación del "Arrendamiento de Equipo de Cómputo" para realizar la evaluación técnica; que el 05 de junio de 2023 se solicita realizar la evaluación y dictamen técnico vía correo electrónico; que en el correo antes mencionado se anexa documentación (Formato 9) de siete proposiciones en relación con el procedimiento de contratación IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023.

AREA TÉCNICA	CARGO	ÁREA
	Encargado de la	
Ing. Jonathan Lugo Gutiérrez	Jefatura de	Corporativo
	Departamento	
Ing. Gustavo Roberto Villa Rodríguez	Subgerente de TIC	Gerencia de Control Regional
Ing. Gustavo Roberto Villa Rouriguez		Central
Ing. Vladimir Almanza López	Subgerente de TIC	Gerencia del Centro Nacional
Ing. Leonel Zapien López	Jefe de	Gerencia de Control regional
Ing. Leoner Zapieri Lopez	Departamento	Occidental
Ing. Guillermo Francis Medina	Jefe de	Gerencia de Control Regional
Thg. Guillethio Francis Medina	Departamento	Noreste
Ing. Juan Manuel González Bautista	Subgerente de TIC	Gerencia de Control Regional Norte
 Ing. Luis Francisco Sánchez Castillo	Jefe de	Gerencia de Control Regional
Trig. Luis Francisco Sanchez Castillo	Departamento	Peninsular
Ing. David Alejandro Langarica	Jefe de	Gerencia de Control Regional Baja
Palomo	Departamento	California
Ing. Jorge Márquez González	Jefe de	Subgarancia da control La Daz
Ing. Jorge Marquez Gonzalez	Departamento	Subgerencia de control La Paz

Tabla 1







Derivado de la revisión y análisis detallado de fecha 07 de junio de 2023 de las propuestas técnicas recibidas, documentada en el "Resultado de la Evaluación Técnica" FO-CON-11 adjunto, se determina lo siguiente para las partidas 16 y 18

RAZÓN SOCIAL	DICTÁMEN	
	Partida 16	Partida 18
ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO COTIZO
COMPUCAD, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	CUMPLE
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO COTIZO
INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE	NO COTIZO
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIOS ADMINISTRADOR BSS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE

Por lo expuesto y fundado, es de resolverse el siguiente:

DICTAMEN

- I Derivado de la revisión y análisis detallado de fecha 07 de junio de 2023 de las propuestas técnicas recibidas, documentada en el "Resultado de la Evaluación Técnica" FO-CON-11, el licitante "ACCESS MEDIA MÉXICO, S.A. DE C.V." no cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación para ninguna de las partidas, el licitante "COMPUCAD S.A. DE C.V." cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación para la Partida: 18, el licitante "FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V." cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación para la partida: 16, el licitante "INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V." cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación para la partida: 16, el licitante "LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V." cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación para la partida: 16, el licitante "SERVICIOS ADMINISTRADOR BSS, S.A. DE C.V." cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación para la partida: 16 y el licitante "SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V." cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación para la partida: 16.
- II Nombre, cargo y firma de las personas servidoras públicas responsables de la evaluación técnica de las proposiciones:

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Ing. Jonathan Lugo Gutiérrez	Área Técnica Corporativo
Ing. Gustavo Roberto Villa Rodríguez	Área Técnica Gerencia de Control Regional Central
Ing. Vladimir Almanza López	Área Técnica Gerencia del Centro Nacional







SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Ing. Leonel Zapien López	Área Técnica Gerencia de Control regional Occidental
Ing. Guillermo Francis Medina	Área Técnica Gerencia de Control Regional Noreste
Ing. Juan Manuel González Bautista	Área Técnica Gerencia de Control Regional Norte
Ing. Luis Francisco Sánchez Castillo	Área Técnica Gerencia de Control Regional Peninsular
Ing. David Alejandro Langarica Palomo	Área Técnica Gerencia de Control Regional Baja California
Ing. Jorge Márquez González	Área Técnica Subgerencia de control La Paz

En términos de lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica y económica de las proposiciones", inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **CENACE**.

Este documento consta de 14 páginas, integradas por **5** páginas del presente Dictamen de la Evaluación Técnica y 8 páginas del Resultado de la Evaluación Técnica FO-CON-11 (anexo), firmando para los efectos legales y de conformidad quien en ella interviene.





POR EL ÁREA TÉCNICA CONSOLIDADORA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA FIRMA
Ing. Carlos Miguel de Jagys Herrara Escudere	Gerencia de Control Regional	(Firma Electrónica)
Ing. Carlos Miguel de Jesús Herrera Escudero	Oriental	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA FIRMA
Ing. Jonathan Lugo Gutiérrez	Corporativo	(Firma Electrónica)
Ing. Gustavo Roberto Villa Rodríguez	Gerencia de Control Regional Central	(Firma Electrónica)
Ing. Vladimir Almanza López	Gerencia del Centro Nacional	(Firma Electrónica)
Ing. Leonel Zapien López	Gerencia de Control regional Occidental	(Firma Electrónica)
Ing. Guillermo Francis Medina	Gerencia de Control Regional Noreste	(Firma Electrónica)
Ing. Juan Manuel González Bautista	Gerencia de Control Regional Norte	(Firma Electrónica)
Ing. Luis Francisco Sánchez Castillo	Gerencia de Control Regional Peninsular	(Firma Electrónica)
Ing. David Alejandro Langarica Palomo	Gerencia de Control Regional Baja California	(Firma Electrónica)
Ing. Jorge Márquez González	Subgerencia de control La Paz	(Firma Electrónica)

 	FIN DE	I DICTAMEN	
	1111 02.	- DICIAMEN	





------ HOJA DE FIRMAS ELECTRÓNICAS------

GUSTAVO ROBERTO VILLA RODRIGUEZ|08-06-2023 10:53:25 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA //Q76ZNb8oCo0vOoEQ+t2ZVzERpAhbAZFGUp1DTOa2PnLmeWQ/1+bC09iDS9IZQCvBViV00Hv2lOgwwfPW++IHV3eY2oFrkKhiN1G Nqq94U622+ZsRB61ebj1D0NCuzfnxMagPZIFsqgTUDD2n0ZIQ==

VLADIMIR ALMANZA LOPEZ|08-06-2023 10:07:13 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
0LySSWHnvtVd02s8MF+bkZ5Ar8qBRTp+zJZ0QU3ZiHerlTqJAnO+6j1HOu9CdeKy7aMre0h9joGY1gylPDaeAq2fy2wyoUmvuWc7dKoMa3zS1kVFxwwqw1tpopFmOzx1

DAVID ALEJANDRO LANGARICA PALOMO|08-06-2023 09:25:28 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA A24rj7nU/VuDRbtV7rXTfX59OUdY4AoU5rFhRcmmCw7CCSRDFT/+4VS/WerjNXfimAjkbL3wrb41la1y4ya9NZf18b9/5hA4coaz1QvcdGk k5oEjXWVTwfGgHuIrhyxqsoZxyQhY/0sQLkQ8dDbBJw==

JORGE MARQUEZ GONZALEZ|08-06-2023 09:14:48 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA KXD+giWPYLctAL2sFKs/g8f1DCAye8cDIGk6eDM24Qf+j6HPuTz9U4EKToSkwGO6FxB6mUvwrC1AMzB2dxge51zFnPFuIUnfpBCygaj XCgOl8wm8dknSu04TpMBtEef3

JUAN MANUEL GONZALEZ BAUTISTA|08-06-2023 08:36:27 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA 1vf9MBvpgAMCe6rOeVOSXki6m29IXAf5+o/nz5RajDVJ/QflgaRkY02u5/ziuiHax1oZsz5NpDbKazVIZu7d9yTtKrjERFz8JNJGIVTlmLkk9x Du47tN4cEbyj5o+ZzSD/qlGJf0/Vs4ZlesXu4ZpA==

GUILLERMO FRANCIS MEDINA|08-06-2023 08:14:59 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA MkHmj9m9TwfgHR+sPbv52x0vwWrPe4Gjt92G9ImfyolLavhrwZhScYliHoofeAoNUzk0YXKGrHbSDed/qaJgdL0ZDtyFXV9guueiJlfAYPtb 0Nf5WOQgEm4z/EctbLlo

JONATHAN LUGO GUTIERREZ|07-06-2023 22:12:00 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA IWh3Wo+HMifqn1nulHK3dADOxxWli/k6lu3azM/GP3o3VXNtgW6Z5/mjE/EjTG0i1g9A7YHxvo+7qyhg1Mc1g8XK3fGplqVW8GZRkLmT2j DA9R3+ST0+KLdghdZjQ9la

LUIS FRANCISCO SANCHEZ CASTILLO|07-06-2023 19:47:32 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA RL8K5izVQrqRdmLk1MeSSmnP6TkW9i8zWrjU6sOKbweencUmS6Kr2KKU9ltR8usX38h/oJZf6qXMe86ZnPVp4apdjlw7cjTq7QWYOc4e /A1+PERKYfhrgDYjo19dxjSVAtc+GNCJM6wj++So3dgiag==

CARLOS MIGUEL DE JESUS HERRERA ESCUDERO|07-06-2023 17:13:27 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

OB/9v1yKJOuXBp0fLaZabpKtZgZRFMRiZ5Mb75K4sRCpfe+mlP4MpF98f0Y5/gBtE0/1YsbSh+Nxzgvsw6+Bt9Tm6McfAK2HPo4bjeFSlzvp3sTeDMtnnl9ml/AsUI1WNi/l9]1cxCDCW0M0ip+oaw==





| FROCEDIMENTO No. | IA-18.TOM-018 TOM-989-N-27-2023 | IR-018.TOM-018 TOM-989-N-28-2023 | IR-018.TOM-018 TOM-989-N-28-202

	and the second	randanis tolykan ok sroa panida	ssett.	MANAGERAL SA GEOR	(t)	ADBERGER FERRY	FOR BUTTER	95. S4.950 T	parentary water	Capital sport	Ne (Pas de Pale)	ilma S.C. il Cui	gerral a cegnic	NEO E MES COLONIA	Salvabas (Salvas) Grad	Hereti estella
						89[A] Tel:	944	pt n	211	er:	201.		191			12.
	,		34		51	ii.	Ĭii.	ii.	T.	jii	4	#¥		110		16
1.1	Procesador	Procesador i7 o equivalente, a 3,2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos. Caché de 128, a 64 bits.		No está ciaro el procesador que ofesta y no cuenta con la carta donde verifique que es gual o saperir al procesador y que es gual o saperir al procesador establecido en el anixo fecrico; en la yarde de al actual de la companion de la comp			x		x		х		x		x	
1.2	Discoduro	11TB(de alta velocidad)estadosôlido Lect.520/Escr.450Mbs	x			My Molivo La capacidad of lettada no cumple con el nequerriento establecido en assor ferrior. Equipo ofertada 50 FC 68 IL 2 PC Gent. Lectura 6400 Milhi Escritura 500 Documeno 27 1284 Z. E. J. + CRAINA TO TECNOCO JET Riga. 2867 Causa Espresa de desenhamiento La halla de Apisa en la fromitadida y requisitos que se vesificaria conforme a lo establecido en la Sección VI. La onisión de alguna de las especiales de conformación de la conformación de la procupación de la Propuesta Tecnica, el ANEXO TECNECO, la propuesta recivida conformación de la Propuesta Tecnica, el ANEXO TECNECO, la propuesta conformación y la procupación conformación de la procupación conformación y la procupación de	х		х		x		x		x	
1.3	Memoria RAM instalada	32GBDDR4	X	i	X	<u> </u>	Х	i	X	<u> </u>	X	<u> </u>	×	<u> </u>	Х	<u>i </u>
1.4	Tarjeta de Video	Resolución HD nativa de 1920 x 1080 con al menos 8Gb de memoria dedicada. Integrada	x		x		х		х		х		Х		х	
1.5	Pantalla	15"No táctil	x		Х		X		x		х		X		X	
1.6	Cámarade video	Si	X		Х		X		x	1	х		х		X	

Página 1 de 5



1.7 Conectividad	Tar jeta inajámbrica IEEE 80 2.11ac, compatible con IEEE 80 2.11a/s/m, de doble banda 2.4GHZ y SGhz Bluetcoh 4.1 Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express	x		х		x		х		х		х		х	
1.9 Puerlos	Cuandomenoslos siguientespuertos: 2 USB3.0 1 HDM 1 Entradacombinadapara auriculares y microlono 1 Lector de larjetas inteligentes		X Motivo Los puertes ofertados no cuentan con el HDMI requesimiento establecido en anexolectrico. 2735572 E. Prior, Ji tecnez CANACE, of the Participa Consumento ENAMCE, a table de alguna de los establecidos en la Secoción VI. La emiliár de alguna de las especificaciones o requisitos terricos a colidados. Que no evida congruencia entre la Propuesta Ternica. A MAEXO TECNNOS. Ja propuesta económera y las modificaciones de devindada de las juntas de activaciones.	x		x		x		x		x		x	
Estación de trabajo para laptop	Estación de acoplamiento (docking stallion) para equipo portátil con cargador, puertos de video, USB y Candado de seguridad por combinación de 1.80mls (6ft)	X		х		х		х		х		x		x	
Sistema Operativo	Windows Pro OEM en su última versióni. TS liberada		X Motivo No se incida a versión del Sistema Operativo ofertada, requestriente establecido en aneva licenco. Documento 275572_E.Prop. Persión_CENACE_p. di Pago, 00115 Causa Expresa de desenchamiento La falta de alguna de las formalicidades y requestre quese e verticaránconformea lo establecido en la Sección VI. La cmisión de alguna de las especidacianes o requisión tercinos colicidados, Que no exista corrigeneria refeal Expresale a Forcia. ANACEJO 17EO/NDO la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de actamiciones.	x		х		x		х		х		x	
Teclado	Español latinoamericano	Х		Х		Х		X		Х		Х		х	
Incluyenmarca, modelo onúmero		Х		Х		X		X	ļ	х		X	-	X	
Mismamarca y modelopor partida		X		X		X		X		X		X	ļ	X	
Oferta equipos nuevos		X		Х	1	X	1	X	1	X	1	<u> </u>	-	X	-
Conlempla accesorios, cables de a	lmenlación, cables de red y lo necesario parata instalación del equipo	х		х		Х		Х		х		Х		х	

FECHA: 2023-JUN-07



Cumple con la Norma NOM-019-SCFIvigenle y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos	х	х		х		х		x		х		x	
Cumple con Energy Star	Х	X		X		Х		Х		х		х	
Cumple con EPEAT Gold o Silver o Bronze o equivalente	х	X		х		Х		Х	ĺ	Х		х	
Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo	Х	X		X		Х		Х	i	Х	I	х	
Herramienla de diagnósticoy administración	Х	X		x		Х		Х		Х		х	
Mediospara reportarfallas para el equipo de cómpulo personaly periféricos arrendados	X	Х		Х		Х		х		х		· x	
Carta original, en papel membretado y firmada por el proveedor en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura tècnica y de servico y garantizar la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del arrendamiento, por cuando menos durante la vigencia del contrato	х	х		x -		х		х		х		х	
Ficha lécnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas sociadadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. La ficha técnica, calálogos o folletos del equipo olerado deberán estar en dioma espación en caso do que escis documentos es pesenthe en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a eslos con una traducción al español.	х	х		х		х		х		х		x	
Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos descritos en las partidas 7,9, 16,23 y 38 descrita sen este Anexo Técnico.	х	x		х		х		х		х		x	
Carta original, en papel membrelado y firmada por el proveedor en el que se manifieste que los equipos y periféricos que ofertar à y suministrar à son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de fabricación reciente (máximo dos años).	х	х		х		х		х		х		х	
Carta original del l'abricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contralación descritos en las partidas 7, 9, 16 y 38 descritas en este Anexo Técnico, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el período de vigencia del contrato,	x	х		х		х		х		х		x	
Entregables	х	, X	İ	x		x		х		х	1	х	
Niveles de servicio paraequipoen arrendamiento (contabla)	х	X		x		X		х		Х		х	
Mesa de ayuda	х	X		x		x	ĺ	Х		Х		х	
Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento	х	x		x		x		х		х		х	
Lugar de entrega en base a Tabla 1	х	l x		X		x	1	l x		х		x	
Software correspondiente al Sistema Windows OEM última versión liberada y Microsoft Office última versión liberada	х	x		х		х		х		х		х	
El proveedordeberá instalar, configurar, de jaroperando de manera correcta los equipos arrendados	х	х		x		х		х		Χ.		х	
Manlenimiento y reportede fallas de losequipos y periféricos arrendados	х	Х		х		х		х		х		х	
Perdidas o daños a los equipos y periféncosarrendados	х	х		х		х		х		х		х	***************************************
Migración de información y aplicativosentre equipos	х	х		х		х		Х		х		х	
Preconfiguración de los equipos y validación de la imagen	Х	x	T	х	İ	x	i	х		X		х	
Directorio Activo o Serviciode Autenticación	х	х		X		х		х		х		х	
Acciones y configuraciones minimas durantela migración	х	х		х		х		х		х		х	
Accionesposteriores a la migración	х	Х	T	Х		x	Ì	x		х	<u>.</u>	х	
Cantidadescorrectas paracadaUnidad Administrativa	х	X		x		x	1	x		Х		х	

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO,

ELABORÓ

(Firmaelectronica) Ing. Jonal FranLugo Gutierrez Corporativo

Ing.Gustavo Roberto
Villa Rodriguez
Gerenciade Control RegionalCentral

Ing. Vladimir Almanza López Gerencia del Centro Nacional

LeonelZapien López Gerencia de Control regionalOccidental Guillermo Francis Medina Gerencia de Control Regional Noreste



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA FECHA: 2023-JUN-07



Ing.Juan Manuel GonzálezBautista Ing.Luis Francisco Sanchez Castillo

Ing.Luis Francisco Sanchez Castillo Ing.David Alejandro Langarica Palomo Ing.Jorge Márquez González Gerencia de Control Regional Norte

Gerencia de ControlRegional Peninsular

Gerencia de Control RegionalBaja California

Subgerenciade controlLa Paz

ÀreasTécnicas

Vo. Bo.

(Firma electrónica)

CarlosMIgueldeJesus HerreraEscudero
Subgerente deTIC

FIRMAS ELECTRÓNICAS

Àreatécnica consolidadora







GUSTAVO ROBERTO VILLA RODRIGUEZ|08-06-2023 10:51:15 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA //076ZNAB6COVO-0EO+12ZVERpa/hha2FGUp10TO-32MiCidey-AGVF-aGEObrygPSAssEbGYsec/24yhE5e2/Nb6mGA252scTuF-4EVE pMYREZpik-rtgBymV5sLxWGNUxCXSEpbBhrVSp,MeVGOZMG==

VLADIMIR ALMANZA LOPEZ[08-062023 10:08:30 UTC-06:00]CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
0LySSWHWW00Z8IMF-N4Z5A40BRTp+z,1200U3ZHearU5pZmBZh03VVM0Jp0m0ZX6G+L8ka/UyXnBWZ9c4mGllhaJJ76A]Zy6nN
4PT10L_SZC2780000f0lb31

DAVID ALEJANDRO LANGARICA PALOMO(108-06-202309:25:55 UTC-06:00) CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA A28-yTriUNLDRIUNTXTIXSOUDY 4A0LISFERCHMONTCCSRDFTI-44VSI/VierjNXfiYPmrXNI+2Dis4MxXIY2ERJJIYHbiTrsmpLosbFoh 2004gright unbrij/WinDOODgShrinKsixContrieSMMXVO.

JORGE MARQUEZ GONZALEZ/08-062023 09:17:12 UTC-06:00]CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA KIXD-gjivrYLCIAL25FKs/g6/IDCAy98cDiGk6eDM24OdcwNuSBEdLpfiFgnzeETGF2686F/xzFrQ0MKVHELIVRFQQO5Wn6fibHdYYbo1 DhJVfpe1wN6fgraudDc1371

LEONEL ZAPIEN LOPEZIO8-06-2023 08:53:27 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

v3dJISSPILOTimZangidar-7x2Lht/7iMcBUy+BqC84aYcqEVTUuSMA+IfUNJbu94bh7CyZBNhmrNYTaBBnvRPGLidGjk8VvPSBu+UNw
mCBUYAujMRHV0Mf69fy29STU

JUAN MANUEL GONZALEZ BAUTISTA(08-06-2023 08:37:33 UTC-06:00)CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

1/19MB/pg/MCde/CeV/CXXI6m29XX45-fortcSRapDuMft(qz-Ar-DW-2HAX29w1Mp2qK++NpOhCzYif+JD/0XN6S79GBS2EXABGq/XY
6/6-2/db6L5F4-6H4/Ricd5ZVK/riftcials.XYKZ-JQf(15)SC/9w==

GUILLERMO FRANCIS MEDINA[08-062023 08:16:18 UTC-06:00]CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
Méthijibmöt fufgiffk-sphv520vv/wfre4Gji9259kmfyon/ZaDb-MbHV y2/V2kGrc3P0giPO;VVYOL2VAg8dUjKQsxMVQ9588NAhUUs
gb650urz-famgfx3/30fuz T

JONATHAN LUGO GUTIERREZIJÖ7-06-2023 22:13:38 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
IMN3 WG-HMI(qrinul HG3ADO XXVIII/s@iu3szM/GP3-RDQNysKOkDssgl(CHm9HXMHEq)369ktNiigOmLHq16ivONQVhqAyLy/NEs/CRID
us1Pggl(CZminHyRPW33002)

LUIS FRANCISCO SANCHEZ CASTILLO(07-0620/23 19:47-56 UTC-06:00)CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA RL&KSILVO'GRÔMILLII/MESSIMPÉTRI VINDE SANCHES CONTROL DE ENERGIA RL&KSILVO'GRÔMILLII/MESSIMPÉTRI VINDE SANCHES CONTROL DE ENERGIA RLÆGIE SANCHES CONTROL DE ENERGIA REFERENCIA DE ENERGIA REFERENCIA REFERENC

CARLOS MIGUEL DE JESUS HERRERA ESCUDERO (07-06-2023 17:12:36 UTC-06:00) (CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

O6 (9v1) (I) UXBp0 (LaZabpk) ZZRFMRIZ5Jb75K4sRCpfe+mjP4MpF98 (0Y5/gBIXY4ELC3s4b2V3nDcfL21mwnPMVsBkWQQFyhVVRhqY09RCio1ath (W07JbQP27kH6nGgyp0UHH0TVWA3bTq7V/g==

Página 5 de 5





PROCEDIMIENTO No.	IA-18-TOM-018TOM/999-N-27-2023
TIPO DE PROCEDIIVIIENTO:	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Partida:	Partida: 18 M2 - Apple de Escritorio il·lac

		especificaciones technos de cada pártie a	2001900	(O) S/A Min (A)	54 S66 C	ORNORATIVO, SA, BEICS	SERVICTOR S	DMHASTRACIOS SSS. S.A. OF C.V.	out Michael	DE INTEGRACION Y GARANTIAS S.A. DE G.K
				0,000.2		CHAPLE		CHAPLE		CUMPLE
11	Procesador	Intel Core i5 de doble núcleo y 2,3 GHZ (Turbo Boost de hasta 3,6 Ghz) con 4 MB de caché	v	(49)	X	710	X	NO.	X	146
1.2	Disco duro	Disco duro de 1 TB (5400 rpm)	X		X		X		X	
1.3	Memoria RAM instalada	16 GB de memoria DDR4								
1.3			X		X		X		Х	
	Tarjeta de Video	Intel Iris Plus Graphics 640	Х		X		X		X	
1.4	Compatibilidad con video	Compatible simultáneamente con la resolución nativa de la paritalla integrada y: Un monitor externo con resolución de 5120 x 2880 (5K) a 60 Hz compatible con 1,000 milliones de colores, o Dos monitores externos con resolución de 3840 x 2160 (4K UHD) a 60 Hz compatibles con 1,000 milliones de colores, o Dos monitores externos con resolución de 4096 x 2304 (4K) a 60 Hz compatibles con milliones de colores.	x		x		X		х	
1.5	Pantalla	Pantalla de 21.5 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED No táctil, Resolución de 1920 x 1080	х		X		Х		х	,
1.6	Cámara de video	Cámara Face Time HD	Х		Х		Х		Х	
1.7	Conectividad	Wi-Fi Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n Bluetooh Tecnologia inalámbrica Bluetooth 4.2	х		х		х		Х	
1.9	Puertos	Entrada de 3.5 mm para audifonos Ranura para SDXC Cuatro puertos USB 3 (compatibles con USB 2) Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) compatibles con: DisplayPort Thunderbolt (hasta 40 Gb/s) USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s) Compatible con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45) Ranura para cable de seguridad Kensington	x			X Motivo No cuenta con Ramura para SDXC con o sin adaptadores de acuerdo con la junta de aclaraciones Propuesta Técnica pags 2 y 63 Causa Expresa de desechamiento La falta de alguna de las formalidades y requistos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. La omisticaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, ja propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		X Motivo No cuenta con Ranura para SDXC con o sin adaptadores de acuerdo con la junta de aclaraciones Propuesta Técnica pags 14 y 124 Causa Expresa de desechamiento La fata de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, la AINEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		X Motivo No cuenta con Raura para SDXC con o sin adaptadores de acuerdo con la junta de actaraciones Propuesta Técnica pags 4 y 5 del archivo 2730433 _ Partida 18 Períl M2 Cartas y Folletos.pdf y página 11 y 12 del archivo 2730435 _ E SIGO00222UTS _ PROP OSITIVA.pdf Causa Expresa de desechamiento La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicidados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TECNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de actaraciones.



Sistema Operativo macOS	Х	Х	X	X	
Incluyen marca, modelo o número de parte de equipos	x	х	X	X	
Misma marca y modelo por partida	Х	Х	X	X	
Oferta equipos nuevos	х	X	X	х	
Contempla accesorios, cables de alimentación, cables de red y lo necesario para la instalación del equipo	Х	X	X	Х	
Cumple con la Norma NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos	х	X	Х	х	
Cumple con Energy Star	Х	X	X	Х	
Cumple con EPEAT Gold o Silver o Bronze o equivalente	Х	X	X	Х	
Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo	х	х	. Х	X	
Herramienta de diagnóstico y administración	х	х	Х	х	
Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados	х	X	X	X	
Carta original, en papel membretado y firmada por el proveedor en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio y garantizar la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del arrendamiento, por cuando menos durante la vigencia del contrato	x	х	х	· x	
Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español, en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.	х	х	х	х	
Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos descritos en las partidas 7. 9, 16, 23 y 38 descritas en este Anexo Técnico.	X	х	х	x	
Carta original, en papel membretado y firmada por el proveedor en el que se manifieste que los equipos y periféricos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de fabricación reciente (máximo dos años).	х	х	х	x	
Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación descritos en las partidas 7, 9, 16 y 38 descritas en este Anexo Técnico, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de vigencia del contrato.	x	х	х	x	
Entregables	Х	х	×	x	
Niveles de servicio para equipo en arrendamiento (con tabla)	X	X	х	. Х	-
Mesa de ayuda	х	X	х	X	
Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento	х	X	х	Х	
Lugar de entrega en base a Tabla 1	Х	Х	X	х	
Software correspondiente al Sistema Windows OEM última versión liberada y Microsoft Office última versión liberada	х	х	Х	х	
El proveedor deberá instalar, configurar, dejar operando de manera correcta los equipos arrendados	Х	X	. х	Х	
Mantenimiento y reporte de fallas de los equipos y periféricos arrendados	х	X	х	х	
Perdidas o daños a los equipos y periféricos arrendados	х	Х	х	x	
Migración de información y aplicativos entre equipos	х	х	Х	х	
Preconfiguración de los equipos y validación de la imagen	х	Х	Х	Х	
Directorio Activo o Servicio de Autenticación	Х	Х	х	X	





CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA FECHA: 2023-JUN-07

Acciones y configuraciones mínimas durante la migración	Х	χ	χ	X	
Acciones posteriores a la migración	х	X	х	. х	
Cantidades correctas para cada Unidad Administrativa	Х	Х	Х	X	

NOTA:

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

(Firma electrónica) Ing. Jonathan Lugo Gutierrez

Corporativo

Áreas Técnicas

Vo. Bo.

(Firma electrónica)

Carlos Miguel de Jesus Herrera Escudero

Subgerente de TIC

Área técnica consolidadora

JONATHAN LUGO GUTIERREZ|07-06-2023 22:14:25 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

 $IWh3Wo+HMifqn1nulHK3dDOxxWli/k6lu3azM/GP3rKz/wdTUAJVMv54TSGAVxVUapv+VqeQqcav924YKa+ylHVn7pSDGk6nyLtKvx4LcJPt64eyqpH_rOGQDdoSxdb$

CARLOS MIGUEL DE JESUS HERRERA ESCUDERO|07-06-2023 17:12:03 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

OB/9v1yKJOuXBp0fLaZabpKtZgZRFMRtZ5Mb75K4sRCpfe+mlP4MpF98f0Y5/gBtGTU1ijcg/vOqy2tEF9miyldPR18ZMy871ULuzj9v7rThBVnSAuZybC2VUcREHGUd2YnCi7Gmm6KWDlHwV92WQ==





Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Operación y Planeación del Sistema Gerencia del Centro Nacional

FECHA: 06/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

				CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Acces Media Méxi	co, S.A de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.		
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	6	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCN	10	240	Servicios	\$ 3,309.11	\$794,186.40	\$2,344.54	\$562,689.60	
		MONTO TOTAL				\$794,18	36.40	\$562,	689.60	
						NO CUN	1PLE ¹	CUI	MPLE	

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.





THE RESERVE	SUBPARTIDA			CANTIDAD DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	Compucad, S.A de C.V.		Focus on Services, S.A de C.V.	
PARTIDA		DESCRIPCIÓN	CRIPCIÓN EQUIPOS			PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	6	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCN	10	240	Servicio	\$1,642.54	\$394,209.60	\$2,223.69	\$533,685.60
		MONTO TOTAL				\$394,209.60		\$533,685.60	
					<u> </u>	CUMI	PLE	CUMPLE	





			**	CANTIDAD Internet Móvil, S. de R.L de C.V.			La Red Corporativo, S.A de C.V.		
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	6	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCN	10	240	Servicio	\$ 2,420.00	\$580,800.00	\$2,215.00	\$531,600.00
		MONTO TOTAL				\$580,800.00		\$531,600.00	
						CUMF	PLE	CUN	1PLE







EVALUÓ

\$479,760.00 CUMPLE

Area Contratante	
L.C.P. Héctor Moreno Salas	
Subgerente de Administración	
Gerencia del Centro Nacional	
	L.C.P. Héctor Moreno Salas Subgerente de Administración

Firmas digitales***

JAVIER SOTELO OCHOAJ07-06-2023 09:55:04 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

m2 cy2 HTuhR9 cJEmHFft+HinsKDz0+al6og7KqxHbytB1atjF7KKAPBIO2fGKxXzV3Z8rEkEAuq+u/ZEVmnxsHEpG6+rCL6wVErJD2xSEC2SgeBAamlCdTijmSTXzqqyf

MONTO TOTAL

HECTOR MORENO SALAS J07-06-2023 08:30:18 UTC-06:00 JCENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

waYQv0pl5U1+8 ProgpssuPvfasT4U1/ep1wAZJuNnAklhDMJSHdWRz1lrMmat+Tj6SmW94NXi8daH0g+VrlwU4CdaifkHzoR1N06X8b/fah995mqn43OrpMrb3Tl4vrl





Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Operación y Planeación del Sistema Gerencia de Control Regional Baja California

FECHA: 06/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	Acces Media México, S.A de C.V.		Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.	
			EQUIPOS			PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	1	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop GCRBC	17	408	Servicios	\$ 3,309.11	\$1,350,116.88	\$2,344.54	\$956,572.32
		MONTO TOTAL	ITO TOTAL			\$1,350,116.88		\$956,572.32	
				_	_	NO CU		CUI	MPLE

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.





				CANTIDAD		Compucad, S	.A de C.V.	Focus on Servi	ces, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	1	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop GCRBC	17	408	Servicio	\$1,642.54	\$670,156.32	\$2,223.69	\$907,265.52
		MONTO TOTAL				\$670,156.32		\$907,265.52	
						CUMF	LE	CUI	MPLE





		**	### # 1	CANTIDAD		Internet Móvil, S.	de R.L de C.V.	La Red Corpora	tivo, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	1	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop = GCRBC	17	408	Servicio	\$ 2,420.00	\$987,360.00	\$2,215.00	\$903,720.00
		MONTO TOTAL				\$987,360.00		\$903,	720.00
					·	CUMF	LE	CUN	1PLE







PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIDOS	CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Servicios de In Garantías, S.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EQUIPOS	QUIPOS SERVICIOS MEDIDA 2023-2025		PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	1	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRBC	17	408	Servicio	\$ 1,999.00	\$815,592.00
		MONTO TOTAL				\$815,59	2.00
						CUMF	LE





Subpartida 8 Subgerencia de Control La Paz

				CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Acces Media México, S.A de C.V.		Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	SERVICIOS MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	8	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRBC	7	168	Servicios	\$ 3,309.11	\$555,930.48	\$2,344.54	\$393,882.72
		MONTO TOTAL				\$555,930.48		\$393,882.72	
						NO CUN	1PLE ¹	CUI	MPLE

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.





,en				CANTIDAD		Compucad, S.A de C.V.	Focus on Service	es, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA DESCRIPCIÓN EQUIPOS DE SERVICIOS SERVICIOS 2023-2025 UNIDAD DE MEDIDA PRECIO UNITARIO (M.N.		PRECIO IMPORT UNITARIO (M.N.) (M.N.)	UNITARIO	IMPORTE (M.N.)			
16	1	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop GCRBC	7	168	Servicio	\$1,642.54 \$275,946	5.72 \$2,223.69	\$373,579.92
		MONTO TOTAL				\$275,946.72	\$373,5	79.92
						CUMPLE	CUM	PLE





11 11 11				CANTIDAD	uli mengan kecamatan dalam Managan dan dalam dan dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam dalam	Internet Móvil, S.	de R.L de C.V.	La Red Corpora	tivo, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	1	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRBC	7	168	Servicio	\$ 2,420.00	\$406,560	\$2,215.00	\$372,120.00
		MONTO TOTAL				\$406,560.00		\$372,120.00	
						CUMP	LE	CUI	4PLE





DARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN I	FOLITPOS	CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Servicios de In Garantías, S	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	1	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRBC	17	168	Servicio	\$ 1,999.00	\$335,832.00
		MONTO TOTAL		\$335,832.00			
						CUMF	LE

	LVALOO
Área Requirente	Área Contratante
NOMBRE: Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix	NOMBRE: C.P. Liliana Navarro Núñez
CARGO: Gerencia de Control Regional Baja California	CARGO: Subgerente de Administración
	Gerencia de Control Regional Baja California

Firmas digitales***

ISIDRO ERNESTO OLIVAS FELIX|07-06-2023 13:12:19 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

kAsOPb/GFgLabe7B/ayc7DYbyES8Vo+UoDWNZaZcLPnkxIR+8CIFLcAqDac8HYAvE3k25uzZk0kM+sBxa2qRuuCEm/9YtzXngZcVvwT5QFhbSzPbySw+h2d+qQbwPrtW3lGcbRGkoMll2Zoxplr5xw==

LILIANA NAVARRO NUÑEZJ07-06-2023 12:16:18 UTC-06:00JCENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

pz/Yur0YejKC8nCl2waWo8zKuK9DsSEWfbHCz1AA1h/hWFeH5BbAUXrefDPrqsbl5zB/ztiyjgRj86Kor/Yw8Eq+0vHFQKYTHBYo8fnoKBnuxqPoFt9xWiPYRIOe5iqz





Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Operación y Planeación del Sistema Gerencia de Control Regional Central

FECHA: 07/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

				CANTIDAD	UNIDAD	Acces Media Méx	cico, S.A de C.V.	, S.A de C.V. Servicios Administrados BSS	
PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	DE MEDIDA	PRECIO IMPORTE (M.N.) PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)		
16	5	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRCEL	1	24	Servicio	\$ 3,309.11	\$79,418.64	\$2,344.54	\$ 56,268.96
		MONTO TOTAL				\$79,418.64		\$ 56,268.96	
					-	NO CU	MPLE ¹	CUI	MPLE

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.





1.00000000				CANTIDAD		Compucad, S	.A de C.V.	Focus on Servi	ces, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	5	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRCEL	1	24	Servicio	\$1,642.54	\$ 39,420.96	\$2,223.69	\$ 53,368.56
1		MONTO TOTAL	•			\$ 39,420.96		\$ 53,368.56	
						CUMF	LE	CUI	4PLE





Line Company	The Section			CANTIDAD		Internet Móvil, S.	de R.L de C.V.	La Red Corpora	tivo, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	5	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRCEL	1	24	Servicio	\$ 2,420.00	\$ 58,080.00	\$2,215.00	\$ 53,160.00
		MONTO TOTAL			•	\$ 58,080.00		\$ 53,160.00	
						CUMF	PLE	CUM	1PLE





PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Servicios de In Garantías, S.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	5	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRCEL	1	24	Servicio	\$ 1,999.00	\$ 47,976.00
		MONTO TOTAL			\$ 47,976.00		
						CUMP	LE

				,
E١	/Α		п	\mathbf{a}
	, ~	_	u	v

	LVALOO
Área Requirente	Area Contratante Thaquel Gonzalez V
NOMBRE: Ing. Alfonso Márquez Chávez	NOMBRE: C. P. Jorge Miguel González Valderrama
CARGO: Subgerente de Operación y Despacho	CARGO: Subgerente de Administración





Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Operación y Planeación del Sistema Gerencia de Control Regional Noreste

FECHA: 07/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

				CANTIDAD DE	DE SERVICIOS UNIDAD DE 2023-2025 MEDIDA	Acces Media Méxi	co, S.A de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025		PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	3	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNES	3	72	Servicios	\$ 3,309.11	\$238,255.92	\$2,344.54	\$168,806.88
	MONTO TOTAL					\$238,255.92		\$168,806.88	
						NO CUN	1PLE ¹	CUI	MPLE

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.





				CANTIDAD		Compucad, S	.A de C.V.	Focus on Servi	ces, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	3	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNES	3	72	Servicio	\$1,642.54	\$118,262.88	\$2,223.69	\$160,105.68
		MONTO TOTAL	•			\$118,26	52.88	\$160,	105.68
					·	CUMF	LE	CUN	1PLE





				CANTIDAD		Internet Móvil, S.	de R.L de C.V.	La Red Corpora	tivo, S.A de C.V.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	- IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	3	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNES	3	72	Servicio	\$ 2,420.00	\$174,240.00	\$2,215.00	\$159,480.00	
		MONTO TOTAL	MONTO TOTAL				\$174,240.00		\$159,480.00	
					·	CUMF	LE	CUN	1PLE	





PARTIDA	SUBPARTIDA			CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Servicios de Integración y Garantías, S.A de C.V.		
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	3	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNES	3	72	Servicio	\$ 1,999.00	\$143,928.00	
		MONTO TOTAL		\$143,928.00				
						CUMF	LE	

Área Requirente	Área Contratante
NOMBRE: Ing. Eliseo Estrada Hernández	NOMBRE: Lic. Noé Gerardo Peña Chavarri
CARGO: Subgerente de Operación y Despacho	CARGO: Subgerente de Administración

ELISEO ESTRADA HERNANDEZ|07-06-2023 10:25:10 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

t3aGn0flfw40KtL6sMOdgG9rFFtPHvrTuBTEN96ae7pK8p4kVehN0JlKvBnmoYsgNXStsESPI7O8p4dPlKOv+B0E+z6bhK7OfB39BewDC5vm477qP2fKpdcetVqdmUlH

NOE GERARDO PEÑA CHAVARRIJ07-06-2023 09:48:20 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ps ENbVYVQY1GUtGovVxScZuZlgxAaK0RuZGXgPi9wBEImPpn/pYqiRsiJidJ99gcJr3k4oKw1RAGAUNPPPyw7pJxRoSPNhW2Y/tvGE3D73VHGj9j36FSTsp8ErNkCFzW



Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Operación y Planeación del Sistema Gerencia de Control Regional Norte

FECHA: 06/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

				CANTIDAD DE		UNIDAD DE	Acces Media México, S.A de C.V.		Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	2	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNTE	3	72	Servicios	\$ 3,309.11	\$238,255.92	\$2,344.54	\$168,806.88	
	MONTO TOTAL				\$238,255.92		\$168,806.88			
						NO CUM	1PLE ¹	CU	MPLE	

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.



				CANTIDAD		Compucad, S	.A de C.V.	Focus on Servi	ces, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	2	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNTE	3	72	Servicio	\$1,642.54	\$118,262.88	\$2,223.69	\$160,105.68
		MONTO TOTAL			•	\$118,26	52.88	\$160,	105.68
						CUMF	`LE	CUN	1PLE

				CANTIDAD		Internet Móvil, S.	de R.L de C.V.	La Red Corpora	ativo, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	2	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNTE	3	62	Servicio	\$ 2,420.00	\$174,240.00	\$2,215.00	\$159,480.00
		MONTO TOTAL				\$174,24	10.00	\$159,	480.00
						CUMF	PLE	CUI	MPLE



			1.2	CANTIDAD		Servicios de Integ	ración y Garantías, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	SERVICIOS MEDIDA		IMPORTE (M.N.)
16	2	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRNTE	3	24	Servicio	\$ 1,999.00	\$143,928.00
		MONTO TOTAL	•		•	9	143,928.00
							CUMPLE

	Área Requirente	Área Contratante						
	NOMBRE: Ing. Héctor Luis Pargas Pineda	NOMBRE: M.A. Consuelo ramos Alvarez						
н	CARGO: GEREPCIE DE CONTROL REGIONAL NOTRO NACIONAL DE CONTROL DE	CARGO: Subgerente de Administración						
,	VFqeGSp6zhuJLkQT89l9Y1H IBRu80b2HldTHo/LX7N1Ee3Fi4C7icoZK96gP4GJs710/fhHmiiXpxv+gNKoPpOk3rpXt6Eb0cjCQ0PGMlq +L/dBFu57AJTISeHJaST2kH							
۷۱ +L	deoSpoznaJERQ18991111BRu806211la1116/EXTNTLESF14C7662R96gP4G38710/III111IIIIXpXr1gNR6Pp /dBFu57AJTISeHJaST2kH	OKSTPX00E000JCQ0FGINIQ						

Firmas digitales***
CONSUELO RAMOS ALVAREZ|06-06-2023 17:12:24 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

uer 3 jqwG0pGNbcXhHsPdlH4cavm7yqEFNowiJVEVxWHsF8NbCSENDjD2k7sDdvCR1NMwDFZD41YExNDInFp93hyEdpTDm5+0YQvrEq9Ycgvwr8lkOFBbhGtfSRE6lZfR



Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Operación y Planeación del Sistema Gerencia de Control Regional Occidental

FECHA: 06/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

				CANTIDAD DE		Acces Media Mé	xico, S.A de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.		
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	9	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop GCROCC	28	672	Servicios	\$ 3,309.11	\$2,223,721.92	\$2,344.54	\$1,575,530.88	
		MONTO TOTAL		·		\$2,223	,721.92	\$1,57	5,530.88	
					·	NO CU	IMPLE ¹	CU	MPLE	

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.



FO-CON-12



	2000			CANTIDAD		Compucad,	S.A de C.V.	Focus on Ser	vices, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	9	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop GCROCC	28	672	Servicio	\$1,642.54	\$1,103,786.88	\$2,223.69	\$1,494,319.68
		MONTO TOTAL				\$1,103	,786.88	\$1,49	4,319.68
						CUM	IPLE	CU	MPLE

ri i de	ka er de alvel d		la Historia	CANTIDAD		Internet Móvil,	S. de R.L de C.V.	La Red Corpoi	ativo, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	9	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop GCROCC	28	672	Servicio	\$ 2,420.00	\$1,626,240.00	\$2,215.00	\$1,488,480.00
		MONTO TOTAL				\$1,626	,240.00	\$1,48	8,480.00
						CUN	1PLE	CU	IMPLE







DADTIDA	CURDARTINA	DESCRIPCIÓN	FOUTDOC	CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Servicios de I Garantías,	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	9	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop GCROCC	28	672	Servicio	\$ 1,999.00	\$1,343,328.00
		MONTO TOTAL				\$1,343,	328.00
						CUM	PLE

Área Requirente	Área Contratante
Ing. Manuel Alejandro Torres Ahumada	M.F. Ismael Coronado Álvarez
Gerencia de Control Regional Occidental	Subgerente de Administración / Gerencia de Control Regional Occidental

Firmas digitales***

MANUEL ALEJANDRO TORRES AHUMADA|07-06-2023 10:31:29 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

oyNb/aoofPJcqZq6DYCn5zSRchuHtCP+MHsXnpe+NV8r3GuLoyJTAAraBl69BzmUxNGm2z7519JhG6u+CTK5tjBARoKaYBh0Crn837/S9ibO0M4v4DnVpRrdk4neameYdNrCEzEgBoGe29sJsCD6XQ==

ISMAEL CORONADO ALVAREZ|07-06-2023 09:53:16 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

7P4mkl79r1DLAltb0V6K1TI1YtBcrWxB3ReH2OGs2+INcsunjNqYwQjLZU5GrCxQ80ab2VCXWhlwss8t/+nNAd2VGqMpqQUHGPDsekDMuSDTmM5mK+S60Afwm11818D+





Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Corporativo

FECHA: 08/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

				CANTIDAD DE UNIDAD DE		Acces Media Mé	exico, S.A de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.		
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	7	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - CORP	19	456	Servicios	\$ 3,309.11	\$1,508,954.16	\$2,344.54	\$1,069,110.24	
		MONTO TOTAL	•	·		\$1,508	,954.16	\$1,06	9,110.24	
						NO CL	JMPLE ¹	CL	IMPLE	

¹El licitante "Acces Media México, S.A de C.V." oferta un precio unitario que se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente, por lo tanto, no cumple.





				CANTIDAD		Compucad, S	S.A de C.V.	Focus on Serv	vices, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	7	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - CORP	19	456	Servicio	\$1,642.54	\$748,998.24	\$2,223.69	\$1,014,002.64
		MONTO TOTAL				\$748,99	98.24	\$1,01	4,002.64
						CUMF	PLE	CU	MPLE

				CANTIDAD		Internet Móvil,	S. de R.L de C.V.	La Red Corpo	rativo, S.A de C.V.
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	7	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - CORP	19	456	Servicio	\$2,420.00	\$1,103,520.00	\$2,215.00	\$1,010,040.00
		MONTO TOTAL				\$1,103	,520.00	\$1,01	0,040.00
						CUM	IPLE	CL	JMPLE





DARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EOUTDOS	CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Servicios de In Garantías, S	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	7	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - CORP	19	456	Servicio	\$1,999.00	\$911,544.00
		MONTO TOTAL				\$911,54	14.00
						CUMP	LE

Área Requirente	Área Contratante
Ing. Erasmo Jonathan	Ing. Arturo Martínez Sosa
Encargado de la Subdirección de Infraestructura de TICS en el	Jefe de Departamento Proyectos de Comunicaciones
Corporativo	Corporativo

Firmas digitales***

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ|08-06-2023 12:30:24 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

++ Jh + eF7WilAObzZQDOVFM8Zj6rOYxBCFoInfcHJ2EghTHMHBAc0UdZXY/fYeUC2QJs7BT6mjuKH6qy3oR7jFvLGxiLKqmcuLfyBDuBhGpkfldRZpp/9vkczfTrPh/WRzEIETtWqm6+kJZfWwir4eA==

ARTURO MARTINEZ SOSA|08-06-2023 12:22:32 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

dsbx9hlvA0mDB0yq/AMsLBYMjRc+pfeDj/A7Mn5D2DcBOKkB3d8niRtcnG+7cfBmxHkbKlqAHgl3+pcYV/jvky3/aPK0NVKNqbUJ/q155waRMhymWyQGRwPFPrHGK+Pe



Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Corporativo

FECHA: 08/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO"

				CANTIDAD	I IINII)AI)		Compucad, S.A de C.V.		La Red Corporativo, S.A de C.V.		Servicios de Integración y Garantías, S.A de C.V.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	SERVICIOS 2023-2025	SERVICIOS DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
18	1	Arrendamiento de Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac - CORP	3 '	72	Servicios	\$1,790.15	\$128,890.80	\$3,571.11	\$257,119.92	\$1,799.00	\$129,528.00	
		MONTO TOTAL	•			\$128	3,890.80	\$257	7,119.92	\$129	,528.00	
						CU	IMPLE	NO C	CUMPLE ¹	CU	MPLE	

¹El licitante "La Red Corporativo, S.A de C.V." oferta un precio unitario que se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente, por lo tanto, no cumple.





Área Requirente	Área Contratante
Ing. Erasmo Jonathan	Ing. Arturo Martínez Sosa
Encargado de la Subdirección de Infraestructura de TICS en el	Jefe de Departamento Proyectos de Comunicaciones
Corporativo	Corporativo

Firmas digitales***

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ|08-06-2023 12:31:13 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

++ Jh + eF7WilAObzZQDOVFM8Zj6rOYxBCFoInfcHJ2EiexR2kFArbgInQtmcZNH2n4c7LULijmjoS2v8t5Jv61Al7u4KEXIkI7EtzsPZxomwnlTnyCa/C5HVMFpbPRe9+UwuomTSWGjjgDAT0MTswSg==

ARTURO MARTINEZ SOSA|08-06-2023 12:24:06 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA



Centro Nacional de Control de Energía Dirección de Operación y Planeación del Sistema Gerencia de Control Regional Peninsular

FECHA: 07/06/2023.

PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	Acces Media Méxi	co, S.A de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A de C.V.	
						PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	4	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRPEN	43	1032	Servicios	\$ 3,309.11	\$142,291.73	\$2,344.54	\$100,815.22
		MONTO TOTAL				\$142,291.73		\$100,815.22	
						NO CUN	1PLE ¹	CUI	MPLE

¹No cumple el licitante "ACCES MEDIA MÉXICO, S.A DE C.V." ya que su precio unitario se encuentra fuera de los precios máximos de referencia del Contrato Marco Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.





				CANTIDAD		Compucad, S	.A de C.V.	Focus on Services, S.A de C.V.	
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	4	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRPEN	43	1032	Servicio	\$1,642.54	\$ 70,629.22	\$2,223.69	\$ 95,627.27
		MONTO TOTAL				\$ 70,629.22		\$ 95,627.27	
						CUMP	LE	CUI	1PLE





		DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS 2023-2025	UNIDAD DE MEDIDA	Internet Móvil, S.	de R.L de C.V.	La Red Corporativo, S.A de C.V.	
PARTIDA	SUBPARTIDA					PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
16	4	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRPEN	43	1032	Servicio	\$ 2,420.00	\$104,060.00	\$2,215.00	\$95,245.00
		MONTO TOTAL				\$104,060.00		\$95,245.00	
						CUMF	PLE	CU	MPLE







PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	CANTIDAD DE	UNIDAD DE	Servicios de Integración y Garantías, S.A de C.V.		
PARTIDA				SERVICIOS 2023-2025	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
16	4	Arrendamiento de Equipo "L3" Portátil Especializada (Laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop - GCRPEN	43	1032	Servicio	\$ 1,999.00	\$ 85,957.00	
		MONTO TOTAL			\$ 85,957.00			
						CUMF	LE	

Área Requirente	Área Contratante
NOMBRE: Ing. Eduardo Negrete Ramírez	NOMBRE: C.P. Addy Elvira Calderón Madera
CARGO: Subgerente y Encargado de la GCRP	CARGO: Subgerenta de Administración

EDUARDO NEGRETE RAMIREZ|07-06-2023 14:58:45 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

5FUAaQm/Qc8/PQeArisnz2bEXoFRtqNlnKKMjgu74LwVV6VGf2mfGgUl89chEjthKWzFMFUlfWBKAc44vgAFHTRHDdkKgljSvNQc0Qffj_DK+0EZcy9R1H9jTF2mz2T+Z

ADDY ELVIRA CALDERON MADERA[07-06-2023 13:42:45 UTC-06:00]CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

3 uaxellk/c9c+WaKa2Utd6Ulywgez5TyDnh6E5F72Ed8HazRB3pkK13no25svoj1lzZKf75FepJZVSsG9MVHE6zSblUQmTsZNFskGvg2qmybzbRf/fGQMhkBeEzgl6hziHPFv6EFTNqGDRYSkC4Zjg==





Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 9 de junio de 2023, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Licitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso k)** "**Fallo**" de la Convocatoria.

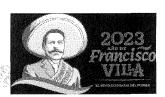
Este acto fue presidido por el **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes**, Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos de lo previsto en el numeral **5.1.8.**, fracción **VI**, de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía, quien, al inicio de este acto señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 10., párrafo tercero, y 40., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que la convocante no ha concluido con la revisión, análisis detallado de la evaluación legal de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, motivo por el cual, con fundamento en lo previsto en el artículo **35**, fracción **III** de la **Ley**; y **48** último párrafo de su Reglamento, se difiere la fecha de emisión del fallo para el día 12 de junio de 2023 a las 13:00 horas.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **9:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con lo previsto en el artículo **26**, penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió persona que haya manifestado su interés en estar presente en el mismo como observador.







Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-27-2023

Segunda Convocatoria de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR

Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 16:45 horas del 9 de junio de 2023.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	استثبار	ÁREA			Rúbrica	FIRMA
Ing. Rafael Mercado Paredes	Adolfo	Jefatura de Adquisiciones y	Unidad y Servicios.	de	7	THE

------ FIN DEL ACTA

